



BUENOS AIRES, Marzo 25 de 2.024.-

**CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo del Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina, ha resuelto convocar a sus Asociados a **Asamblea Ordinaria Anual**, la que se realizará el día 25 de abril de 2024 a las 1800 horas, en el Complejo Social, Cultural y Deportivo "Olivos" sito en la calle Mariano Pelliza N° 311, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires (Art. 56 del Estatuto Social de la Entidad – Res. INAES 919/2021)

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta.
2. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 74 cerrado el 31 de Diciembre de 2023.
3. Validación aumento de Cuota Social en todas las categorías de socios establecidas por el Consejo Directivo;- Acta N° 1573 a partir del 01/07/2023, conforme lo establecido en el Artículo 6° del Estatuto Social de la Entidad, a saber Socio Activo \$ 2.800,00 - Socio Adherente \$ 3.200,00 - Socio Adherentes menores \$ 1.600,00 - socios Activos Retirados Y Pensionadas \$ 2.800,00 - Socios Activos Honorarios \$ 310,00. Cuota social Editorial Guardacostas : Personal en Actividad \$ 842,00 – Personal Retirado y Pensionadas \$ 842,00.  
Acta N° 1575 a partir del 01/08/2023, conforme lo establecido en el Artículo 6° del Estatuto Social de la Entidad, a saber Socio Activo \$ 3.701,00 - Socio Adherente \$ 4.130,00 - Socio Adherentes menores \$ 2.115,00 - Socios Activos Retirados y Pensionadas \$ 3.701,00 - Socios Activos Honorarios \$ 409,00. Cuota social Editorial Guardacostas : Personal en Actividad \$ 1.113,00 – Personal Retirados y Pensionadas \$1.1130,00.  
Acta N° 1577, a partir del 01/11/2023, conforme lo establecido en el Artículo 6° del Estatuto Social de la Entidad, a saber Socios Activos \$ 4.570,00 - Socio Adherente \$ 5.100,00 - Socios Adherentes menores \$ 2.550,00 - Socios Activos Retirados y Pensionadas \$ 4.570,00 - Socios Activos Honorarios \$ 505,00. Cuota Social Editorial Guardacostas : Personal en Actividad \$ 1.374,00 – Personal Retirados y Pensionadas \$1.374,00.  
Acta N° 1579, a partir del 01/02/2024, conforme lo establecido en el Artículo 6° del Estatuto Social de la Entidad, a saber Socios Activos \$ 5.500,00 – Socios Adherentes \$ 6.100,00 – Socios Adherentes menores \$ 3.050,00 - Socios Activos Retirados y Pensionadas \$ 5.500,00 - Socios Activos Honorarios \$ 600,00. Cuota Social Editorial Guardacostas : Personal en Actividad \$ 1.600,00 – Personal Retirados y Pensionadas \$ 1.600,00.
4. Renovación Parcial de la Comisión Directiva de conformidad con lo establecido en el Título IV, Artículos 23,26 y Título VI, Artículo 41 del Estatuto Social de la Entidad, para reemplazar por el término de Dos (2) años a los señores: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario y dos Vocales Titulares. Al mismo tiempo corresponde elegir a CINCO (5) Miembros Suplentes por el término de UN (1) año, en concordancia con lo establecido en los precitados artículos.
5. Renovación Total de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo determinado en el Título IV, Artículos 21 y 22, concordantes con el Título VII, Artículo 42 del aludido Estatuto Social, la que será integrada por TRES (3) Miembros Titulares y TRES (3) Miembros Suplentes, ejerciendo sus funciones por el término de UN (1) año.
6. Renovación del Jurado de Honor, acorde a lo dispuesto por el Título VIII, artículos 47 y 48, para reemplazar por el término de Dos (2) años a CINCO (5) Miembros Titulares y por el término de UN (1) año a TRES (3) Miembros suplentes.
7. Designación de la Comisión Electoral.

**LUIS HORACIO BERTA**  
Prefecto Mayor (RE)  
SECRETARIO

**ARMANDO ABEL NIETO**  
Prefecto General (RS)  
PRESIDENTE